



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología

Servicio Provincial de Enseñanza Privada

2019: "Año de la igualdad de la mujer y el hombre en la sociedad misionera"

RESOLUCIÓN Nº **426**

POSADAS, **06 DIC 2019**

VISTO:

La Resolución del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia Nº 473/19, que aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Primario para las cohortes 2020 - 2024, que figura en el Anexo I, el cual forma parte de la norma mencionada; y,

CONSIDERANDO

QUE, en el Artículo 3º se solicita la adhesión de este Organismo del Estado Provincial a la Resolución mencionada;

QUE, por el Artículo Nº 9 de la Ley VI Nº 46 (antes Ley 2.987), los establecimientos de Educación Pública de Gestión Privada que funcionen en la Provincia de Misiones, cualquiera sea su nivel, naturaleza u organización, ajustarán sus relaciones con el Estado Provincial a través del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones;

QUE, conforme a estas facultades y atento a lo expuesto precedentemente, el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones adhiere a la norma legal que aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Primario para las cohortes 2020 - 2024, que figura en el Anexo I, el cual forma parte de la norma mencionada, para los Establecimientos Públicos de Gestión Privada incorporados a este Organismo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL S.P.E.P.M

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADHERIR en un todo a la Resolución del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología Nº 473/19, que aprueba el **Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Primario para las cohortes 2020 - 2024**, para el Nivel de Educación Primaria, que figura en el Anexo I, el cual forma parte de la norma mencionada; para los Establecimientos Públicos de Gestión Privada incorporados a este Organismo.-

PROF. ROBERTO GARCIA CRITZ
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN
S. P. E. P. M.
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología

PROF. CARLOS A. REY LEYES
DIRECTOR GENERAL
de CONTROL PEDAGÓGICO
S. P. E. P. M.
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología

PROF. GUSTAVO J. LEZCANO
DIRECTOR GRAL. DE CONTROL
DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO
S. P. E. P. M.
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología

COPIA FIEL

PROF. CARLOS A. REY LEYES
DIRECTOR GENERAL
de CONTROL PEDAGÓGICO
S. P. E. P. M.
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología



Lic. LILIAM S. PRYTZ NILSSON
DIRECTORA EJECUTIVA
S. P. E. P. M.
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología

Servicio Provincial de Enseñanza Privada

426

2019: "Año de la igualdad de la mujer y el hombre en la sociedad misionera"

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR a los Establecimientos Públicos de Gestión Privada incorporados a este Organismo, la implementación de la Resolución del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología N° 473/19, que aprueba el **Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Primario para las cohortes 2020 - 2024**, para el Nivel de Educación Primaria, que figura en el anexo I, el cual forma parte de la norma mencionada.-

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR. Comunicar. Tomen conocimiento las Direcciones Generales de Control Pedagógico y de Control de Gestión y Financiamiento, la Dirección de Administración y la Dirección de Supervisión. Remitir copia autenticada a los Institutos de Gestión Administrativa de la Provincia. Cumplido, **ARCHIVAR.**-

Prof. ROBERTO CARLOS BRITZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL PEDAGÓGICO
S. P. E. P. M.
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología

Prof. CARLOS A. REY LEYES
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL PEDAGÓGICO
S. P. E. P. M.
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología

Prof. GUSTAVO J. LEZCANO
DIRECTOR GRAL. DE CONTROL
GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO
S. P. E. P. M.
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología



Lic. LILIAM S. PRYTZ NILSSON
DIRECTORA EJECUTIVA
S. P. E. P. M.
Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología



Prof. CARLOS A. REY LEYES
DIRECTOR GENERAL
DE CONTROL PEDAGÓGICO
S. P. E. P. M.
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología